

ACTA 06/2001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2001

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las catorce horas y cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil uno, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava y con la asistencia de la Secretaria General Accidental D^a. M^a Dolores Labari Poves y del Interventor D. José Eduardo Goig Escudero, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar de los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSÉ TAMARIT VIVÓ
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMÉNEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
8. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
9. D^a. ROSA MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
10. D. JOSÉ ALBERTO ARNAL BORREGO
11. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTÍNEZ
12. D^a. MARÍA PILAR BASTANTE BENITO
13. D^a. AMPARO VICENTE GÁLVEZ
14. D. JOSÉ ANTONIO CHOVER BIENDICHO
15. D^a. AMPARO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
16. D. JESÚS M^a BORRÁS SANCHIS
17. D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES
18. D. JESÚS LEÓN HIDALGO

No asisten, con excusa: D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA y D. RAFAEL REDONDO COLLADO.

UNICO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES EN LAS ENTIDADES METROPOLITANAS DE SERVICIOS HIDRÁULICOS Y PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Las Cortes Valencianas han aprobado la Ley 2/2000, de 11 de mayo, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana, publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.001 de 17 de mayo de 2001, cuya entrada en vigor ha sido el pasado día 18 de mayo de 2001.

En las disposiciones adicionales primera y segunda de la referida Ley, se han creado dos Entidades Metropolitanas, a saber, la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos.

En ambas Entidades el Municipio de Manises está integrado, siendo necesario para la constitución de la Asamblea, que es el órgano superior de gobierno de las entidades metropolitanas, el nombramiento por parte de este Ayuntamiento de un representante y de un suplente que formando parte de la Asamblea pueda representar al Ayuntamiento y defender los intereses municipales.

Mediante escrito recibido en este Ayuntamiento el pasado uno de junio, número de registro de entrada 2001003721, remitido por la Dirección General de Administración Territorial de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, se requiere a este Ayuntamiento para que mediante acuerdo plenario nombre representantes y suplentes en las dos Entidades Metropolitanas antes aludidas, debiendo remitir el acuerdo adoptado antes del día 11 de junio de 2001.

El Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con la proposición de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2001, por diez votos a favor (PP) y nueve votos en contra (PSOE, APM y EU), **acuerda:**

PRIMERO.- Nombrar representante del Ayuntamiento en la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos al Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava, nacido el día 20 de mayo de 1968, siendo su suplente el Sr. Concejales-Delegado de Promoción Económica y Promoción e Inserción Social, Medio Ambiente y Agricultura D. Enrique Soler Marrahi, nacido el día 23 de marzo de 1930.

SEGUNDO.- Nombrar representante del Ayuntamiento en la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos al Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava, nacido el día 20 de mayo de 1968, siendo su suplente la Sra. Concejales-Delegada de Urbanismo y Participación Ciudadana Dña. Amparo Valldecabres Valls, nacida el día 29 de octubre de 1961.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Territorial de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

DISCUSION DEL ASUNTO.- *El portavoz de EU Sr. León, manifiesta que el voto de su grupo a la propuesta lo va a ser en sentido negativo, justificando el mismo por la propia esencia de la Ley, ya que considera que es restringida en cuanto a la representación de este Ayuntamiento en las mismas.*

- *Interviene el portavoz del grupo municipal APM, Sr. Borrás, para manifestar que su grupo va a votar en contra, por considerar que todavía existen asuntos pendientes del extinguido Consell Metropolità de L'Horta; y en coherencia con su postura en contra de la disolución del Consell Metropolità de L'Horta.*

- *Por el portavoz del grupo municipal PSOE, Sr. Arnal, manifiesta que el voto de su grupo también va a serlo en sentido negativo, pues ya en su día votaron en contra de la disolución del Consell Metropolità de L'Horta; ahora aprovechando que el Partido Popular*

tiene mayoría absoluta modifica la ley haciendo una nueva a su acomodo, y la estructura que se crea es para seguir manteniendo esta mayoría absoluta.

- El portavoz del grupo municipal PP, Sr. Izquierdo defiende la proposición manifestando que si con esta nueva ley se crean dos entidades independientes, ha sido debido a la mala y nefasta gestión llevada a cabo por el Consell Metropolità de L'Horta, y con los nuevos organismos se pretende dar solución a los errores cometidos con anterioridad.

- En un segundo turno de intervenciones el portavoz del PSOE Sr. Arnal, le recuerda al Sr. Izquierdo que esa época tan nefasta del C.M.H. a la que se refiere, éste estaba gobernado por el Partido Popular.

- Interviene el Sr. Izquierdo para contestar al Sr. Arnal que la última etapa del C.M.H., no fue más que el resultado de muchos años de mala gestión lo que llevó a un gran déficit y resultados negativos del mismo no sirviendo ya para el fin que se creó de ahí la necesidad de crear organismos nuevos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que extendiendo la presente acta, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria accidental que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

E. Crespo Calatrava

M^a Dolores Labari Poves